SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y DOS

Obrado. Por parte de la Pra memoria. En la villa de Madrid en 9 de Dr. Pedro Nuñez de Mixanda quarenta mill Vea de Vellon. Para ello anteñido de Gasto. mill ~~y Quinta y seis~~ Vs Vellon. En esta forma — zuento y nouenta. y ocho R.s que se han entregado al presente Sr. Don Alexandro de Aux Sacado traslado de la fundacn. de la Pra memoria. de los Cs Cristoval de Ribera de Don Diego Sarmiento. Diferentes poderes. y demas autos. que se an fecho a rex. tocante a dha Pra memoria E.n. ochenta Vs que tubo de costo. Alquiler quarenta mill Vs de los m.s de Muxeria a esta Villa. en quatro ombres q fueron en su Custodia para dha Cendn. E.n. Oficio Vs que se gastaron en un pxo que se imbio a dha Cd. a solizitar las letras de Alderiz de los dhos quarenta Mill Vs

E.n. Seis y doze Vs que ascendio de Gasto. en la villa de Madrid la cobranza de los dhos quarenta mill Vs que se le entregaron a D. Nicolas Muñoz de Zerralta Pedino de la Villa para que hiziese pago de los. M Ds. que dexo la es.a a favor de dho D. Fer.do de Mixanda. Gastos de Alegos a cartas quiebras de Vellon Vedn. asiento. y solizitud de los Despachos que se an fecho en el Consejo y Mas ordenes — Ha ascendido Dado a cuenta Quinta y siete mill m.s bez. Vs a Di fexentas Personas de esta Villa. que Juntos con los dhos Gastos asen. faltan Maum Plimiento de los quarenta mill R.s zien ducados Para lo qual se presentaron las peticn.s siguientes —